

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para realizar gestiones, así como para elevar a Público, inscribir y publicar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 13 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, Antonio de la Torre Díaz.—16.439.

INMOBILIARIA LAMARO CONSTRUCCIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la ronda de San Pedro, números 19-21, piso 4.º, 1.ª, de Barcelona, el día 19 de mayo de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad para que pueda cancelar la prenda de las acciones como contra garantía establecida por D. Bartolo Denaro Carbone a favor de Inmobiliaria Lamaro Construcciones, Sociedad Anónima, el día 1 de octubre de 2003, ante el Notario de Barcelona D. Rafael Castelló Albertí, con el número 2495 de su protocolo.

Segundo.—Avalar solidariamente a D. Bartolo Denaro Carbone, con renuncia a los beneficios de orden, excusión, división y cuantos otros pudieran corresponder a la Sociedad, y aun cuando se incurra en obligaciones de toda índole dimanantes de la operación de crédito solicitada a la Caixa d' Estalvis de Sabadell por un nominal de 75.000 euros. Solicitud de prenda como contra garantía del aval.

Tercero.—Autorizar a don Maurizio Francesco Caschetta y a don Mario Laguens Agudo, para la cancelación de la prenda, así como, para formalizar el expresado aval y aceptar el contra-aval.

Cuarto.—Acuerdos relativos a la cesión gratuita de las 76/220 participaciones indivisas de finca con frente a la avenida Lluís Companys y a la C/ Claudia, de la localidad de Sabadell, registral 16.711 de las que todavía es titular registral la sociedad, y apoderamiento a D. Victorio de Leonardo Pérez para llevar a cabo dichas cesiones.

Quinto.—Delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para ello.

Se hace constar, a los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de información que asiste a los accionistas.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Mario Laguens Agudo.—17.303.

INVERANAYET, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de mayo de 2005, a las catorce horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 24 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración, durante el año 2004.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2004.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, 28 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.—17.320.

INVERPLUS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria/Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 17 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y el día 18 de mayo de 2005, en el mismo lugar y a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ampliación del capital máximo estatutario. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Acuerdos a adoptar.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo sobre la misma, todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,

debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Secretario del Consejo de Administración. Juan M.ª Figuera Santesmas.—16.803.

INVERSIONES BONIFACIO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—17.347.

INVERSIONES ALQUERÍA SAN VICENTE, S.I.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, el próximo día de 23 de mayo 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.